



Discurso del Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Panamá, Luis Ramón Fábrega Sánchez

Asamblea Plenaria de la XX Cumbre Judicial Iberoamericana 2020-2021

Estimados Presidentes de Cortes, Consejos de Judicatura y Magistratura, Coordinaciones Nacionales e invitados especiales.

Quiero agradecerles a todas y todos su participación en este evento. Hace unos meses no me planteaba que pudiéramos reunirnos, pero si algo nos ha enseñado la pandemia, es a ser resilientes y nos ha dejado en evidencia nuestra capacidad de adaptación, así como muchas otras realidades que nos han puesto sobre la mesa los temas de esta XX Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Ante un tema que no podía ser más acertado: La Sostenibilidad de la Paz Social, analizaremos los retos de la administración de justicia en Iberoamérica, frente a las nuevas exigencias del milenio.

Hay desafíos que quisiera destacar, en el medio de esta pandemia, la cual todavía-no acaba-a pesar de lo que muchos nos quieran hacer ver.- Coincidirán conmigo en que esta pandemia ha llegado para hacernos más flexibles, mostrándonos las acciones a seguir en el futuro, gracias a los cambios implementados.

El planeta está sumido en un malestar generalizado y nos ha puesto en evidencia, que el virus real de nuestra sociedad es la desigualdad social.

Maestros como Amartya Sen, premio nobel de economía y Bernardo Kliksberg, padre de la gerencia social y pionero de la responsabilidad social en América Latina, a quien tendremos la oportunidad de escuchar en esta Cumbre, lo advertían desde hace algunos años, cuando escribieron el “best-seller” mundial: Primero la Gente, una obra que intenta dar una mirada ética a los problemas del mundo globalizado.

No podemos enfrentar los desafíos del milenio, en ningún sector,- si no somos capaces de enumerar los verdaderos escándalos éticos que surgen de la desigualdad y de la injusticia social, y poner a la ética judicial como la base para el desarrollo de una justicia de paz, inclusiva, equitativa, y participativa, que más allá de aplicar la ley que muchas veces nos limita, nos permita atender el llamado ético de un jurista: hacer justicia.





En este sentido quiero hacer referencia a la simplificación de procedimientos y rituales basados en modelos éticos y transparentes, para agilizar la administración de justicia. Este proceso de transformación nos llevara a dar el gran salto a la digitalización de los sistemas de justicia, lo cual puede parecer tarea sencilla, pero que requiere de mucha voluntad y formación para fortalecer la gobernanza de nuestras instituciones, luchar por procesos judiciales más simples, más empáticos y más humanos. Solo así pondremos a la gente primero y lograremos que la tecnología sea un apoyo para garantizar el debido proceso.

Nuestros esfuerzos como administradores de justicia deben ir enfocados a la consecución del desarrollo sostenible tal como lo establecen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que los Estados miembros aprobaron en la Asamblea General de Naciones Unidas en el año 2015 y que ampliaron aquellos objetivos de desarrollo del milenio.

El ODS 16 que nos presenta la guía para contribuir y consolidar la paz y justicia social nos desafía a: “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”.

La Pandemia vino a confirmar lo que este objetivo 16 ya establecía: sin paz, estabilidad, derechos humanos y gobernabilidad efectiva, basada en el Estado de derecho, no es posible alcanzar el desarrollo sostenible.

Detrás del Objetivo 16, hay metas que cumplir, voy a nombrar algunas que considero importantes:

1. Crear todos los niveles de instituciones eficaces y transparentes, que rindan cuentas. -Reducir considerablemente- la corrupción y el soborno en todas sus formas.
2. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
3. Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo, en las instituciones de gobernanza mundial.





Los objetivos de desarrollo sostenible están vinculados entre sí, el número 17 tal vez el más desafiante, nos impone trabajar alianzas para el desarrollo y en gran medida, por eso estamos aquí.

La educación como instrumento de cambio, es materia esencial para lograrlo, en ello concuerdan líderes mundiales e intelectuales. El Papa Francisco en su encíclica multidisciplinar “Laudato Si”, nos dibuja cómo la crisis ecológica ocasionada por el hombre, ha dado pie a nuevos planteamientos de Derecho Ambiental y Ecológico, siendo la denuncia perfecta de nuestro deterioro social.

En su obra “El capitalismo cambia de piel” Fernando Peirone ha señalado que el coronavirus es la metástasis de un sistema que hace tiempo, ya daba señales de insostenibilidad social, ambiental y democrática.

Han pasado más de 18 meses ante una situación inesperada para la que no estábamos preparados, ni educados. Aplicar el sentido común ha sido un gran desafío, pero es ahora cuando vamos a comenzar a aprender aprovechando la gran oferta de reinventarnos, de tomar acciones para acelerar el cumplimiento de esos ODS, promoviendo la equidad, oportunidad de aprendizaje y liderazgo para todos.

No vamos a lograr un sistema democrático equilibrado, si no preparamos al capital humano requerido para ello.

La desigualdad a nivel regional, abre brechas cada día más profundas que debemos enfrentar en conjunto.

Nuestras alianzas pueden marcar grandes diferencias en lo económico, social y medio ambiental, las tres dimensiones de la sostenibilidad directamente vinculadas a la justicia social. En un estudio reciente del panameño Guillermo Chapman, prestigioso y reconocido economista, se señala la carencia de personal calificado, como una demanda de las empresas, pero que también se aplica a los sistemas de justicia y todos somos conscientes de que no es cuestión de números sino de competencias.

Necesitamos voluntad para adaptarnos, reconocer los problemas aquí citados, promover las reformas necesarias y formular políticas públicas, con una visión a largo plazo y sostenibilidad en el tiempo.

He querido plantear nuestros desafíos en el sistema de justicia desde otra perspectiva, y





definitivamente no se trata de estricta doctrina jurídica. Me lo planteo desde el punto de vista de la nueva realidad presentada por la pandemia, en un mundo en el que se libra una guerra constante por el control de la verdad, cada cual lucha por imponer su relato como válido y verdadero antes los demás.

Para nadie es un secreto que el internet sin regulación nos presenta un debate desafiante, que se suma al reto de digitalizar los sistemas de justicia y sustituir el papel por medios electrónicos, pero que, por otra parte, permea la manipulación de percepciones y acciones. Demasiada gente se ve tentada a pensar que lo rentable es necesariamente bueno, y conocemos de sobra hacia donde nos han llevado este tipo de razonamientos.

En este sentido, no podemos dejar de lado la nueva tendencia del teletrabajo, la cual se afianzó con la pandemia y es una realidad que los mercados de trabajo están bajo un estremecón, las reglas del juego están cambiando y mucho más rápido de lo que habríamos imaginado en el curso del año 2019. A esto debemos sumarle la evolución de la inteligencia artificial, la cual puede presentar grandes adelantos si la utilizamos de forma ética, pero que también presenta un desafío al que hay que prestar atención.

De la única forma que las máquinas no serán mejores que nosotros, es si seguimos trabajando para cultivar el intelecto humano y fomentar el desarrollo cultural, poniendo primero a la gente, a fin de que no se vea al usuario, como un elemento explotable y dispensable. Aun así, debemos tener presente, que las máquinas pueden o podrán superarnos en muchos empleos clave, y esto no es ciencia ficción.

La IA y el Big Data permiten a las empresas determinar el valor que concede cada individuo a diferentes productos y cuánto está dispuesto a pagar por ello, brindándoles un enorme poder de penetración de mercado.

El Big Data y las tecnologías de la información permiten a las empresas y a los gobiernos, crear fácilmente un dossier electrónico, la capacidad de control que brinda toda esa información supera con creces la imaginación del novelista George Orwell, al escribir su novela 1984.

Esta pérdida de privacidad se agrega como una nueva preocupación de la sociedad en que vivimos y para la cual debemos prepararnos. ¡La privacidad es poder! Las compañías de Big Data así lo entienden, pero no está claro que la sociedad lo realice en su debida dimensión.

Entidades como Facebook, Amazon y Google, con manejo de una gran cantidad de información, la usan e incluso venden para distintos fines comerciales. Esta manipulación





de la información a través del movimiento del Internet, se presta además para manipulación política y pone en riesgo a la sociedad y a la justicia.

Como expresa el distinguido filósofo y educador Noam Chomski en su obra La (des) educación: “en una época en la que vivimos controlados por una creciente fabricación del consentimiento – debido a las triquiñuelas tecnológicas por diferentes medios masivos de comunicación, nos obliga a desarrollar un enfoque crítico de la educación que no solo se adecue a los grandes y constantes cambios que se suceden a nuestro alrededor, sino que se provea un auténtico servicio público y general que nos proporcione técnicas de autodefensa, buscando la formación integral del individuo, y el desarrollo de una comprensión crítica que enlace el significado de las palabras, con un entendimiento más coherente del significado del mundo, como requisito previo para alcanzar una percepción más clara de la realidad”

Aprovecho este espacio para hacer un llamado a todos los Presidentes de Cortes, Consejos de Judicatura y Magistraturas a fin de que, ante tales circunstancias, esta Asamblea Plenaria sea la ocasión de comprometernos, una vez más con la verdad, la igualdad de derechos, la dignidad humana, la lucha contra la impunidad, el fortalecimiento de las instituciones democráticas, y seguir trabajando por la paz social, que tanto anhelamos.

A todos, gracias por su asistencia a Panamá, puente del mundo que recibe con los brazos abiertos a la hermandad de Ibero-América. Muchas gracias.

Panamá, 22 de octubre de 2021

